



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1º) de Febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00042 00**

Inicio audiencia: 02:58 pm del 1º de febrero de 2022

Fecha final Audiencia: 3:27 pm del 1º de febrero de 2022

Demandante: **ANDREA DEL PILAR DAMIAN FAGUA**

Demandado: **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**

INTERVINIENTES

Juez

Demandante: **ANDREA DEL PILAR DAMIAN FAGUA**

Demandado: **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante y los apoderados judiciales de las partes. Se reconocen personerías a los apoderados.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se realizan alegatos de conclusión, Se fija fecha para que se celebre la audiencia del artículo 80 del CPT y de la SS para el día **MIÉRCOLES DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 4:00 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

La Juez,

DEYSSI AZUCENA RODRIGUEZ CUERVO

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eb2YvBNpRG1Jqz4dH1M_zs8BRucRM1NUTFowVQvkRlg2EQ?e=1at8zX